

## **Mesa Redonda :“Utilización y usos de los parques en la actualidad”**

La Asociación Española de Empresas de Jardinería (ASEJA), es una Asociación Patronal que nació con la voluntad asociativa de las empresas privadas líderes en la conservación e implantación de zonas verdes en España con más de 15.000 trabajadores medioambientales en sus plantillas.

Nacimos, hace más de 20 años, con afán de colaborar con las entidades y organismos públicos y privados que tienen a su cargo el fomento y la mejora de los parques y jardines.

Pretendemos, como especialistas del sector, aportar nuestras opiniones para, entre todos, adoptar los criterios más racionales y eficaces a la hora de crear, gestionar y mantener las zonas verdes.

Uno de nuestros objetivos, como Asociación, es crear y promover foros de opiniones y debate entre los profesionales, empresas y organismos públicos que, directa o indirectamente, estén relacionados con el sector del Medio Ambiente y en especial, como es el caso que nos reúne, la Jardinería Pública y los espacios verdes y

sobretudo promover la importancia y uso de estos lugares en el entorno urbano.

Por todos estos datos es para nosotros un placer, poder estar reunidos analizando, en una misma mesa, cual es la contribución económica, social y ambiental que los Parques y Jardines pueden aportar a las ciudades españolas.

**Primeramente**, para situarnos en la problemática de la jardinería pública, me gustaría dar una visión desde el punto de vista de la Patronal de como vemos el estado actual de la jardinería y del estado de nuestros parques y jardines.

Precisamente hace un año aproximadamente , en colaboración con la consultora G-Advisory del Grupo Garrigues realizamos el **“Estudio sobre la contribución económica, social y ambiental de los parques y jardines a las ciudades españolas”**, trabajo que precisamente trata la mayoría de los asuntos de esta mesa redonda y que invito a todos los presentes a descargárselo de la página web de ASEJA.

Todos los que aquí nos encontramos, conocemos bien la importancia de los espacios verdes y de lo que significan para los habitantes de las ciudades pero realmente, ¿Cómo valoran los habitantes y los usuarios los espacios verdes en una ciudad?.

Personalmente pienso que cada vez más, incluso, a pesar de que estos últimos años la crisis ha hecho modificar nuestra escala de valores. Las zonas verdes siempre han estado como unas de las prioridades de los ciudadanos.

Si analizamos brevemente cómo ha evolucionado el mercado y la gestión de las zonas verdes según 5 parámetros representativos, podemos tener la fotografía de donde nos encontramos y la necesidad de una nueva visión en esta gestión.

### **1. Parámetro: Según el Mercado.**

Si vemos cómo ha ido evolucionando tenemos que, según datos de la consultora DBK, el mercado en el año 2003 era aproximadamente de 730 millones de €, en el año 2009, de 1.120 millones de € y en el año 2013, bajó a 858 millones de €. Esto significa que si en el periodo 2003-2009 se produjo un crecimiento del 53%, en los siguientes 4 años ha habido un brusco descenso de más de un 24%, encontrándonos ahora a niveles del año 2005-2006.

### **2. Parámetro: Según los RR.HH. empleados.**

Según los datos de las empresas asociadas a ASEJA que aproximadamente representan el 75% de la facturación total del mercado, la plantilla de trabajadores dedicados a la jardinería pública ha estado más o menos estable alrededor de 11.000-12.000, trabajadores en un sector que recordemos el 80-85% del coste de los contratos corresponde a la mano de obra.

**3. Parámetro: Según la superficie a mantener.**

En el último trienio 2010-2013 la superficie a mantener se ha incrementado en 2.623 m<sup>2</sup> por trabajador empleado.

**4. Parámetro: Según en nº de contratos.**

En este mismo trienio han descendido los contratos con corporaciones locales aproximadamente en un 20%.

**5. Parámetro: Según la Partida Presupuestaria.**

Mientras que la partida presupuestaria dedicada para el mantenimiento de parques y jardines representa dentro del presupuesto municipal entre un 2,5% y un 3,5%, el gasto destinado a los parques y jardines se ha visto disminuido en más del 17% en estos años.

Las conclusiones podemos sacar de estos datos son las siguientes:

1. Existe un incremento de zonas verdes a mantener.
2. Hay una importante reducción de la inversión de €/m<sup>2</sup>.
3. Se ha producido un mantenimiento de plantillas con un incremento de carga de trabajo por trabajador empleado.

Todas estas circunstancias traen como una primera consecuencia la **disminución de la calidad de conservación en los espacios verdes de las ciudades** y en

algunos casos, incluso, se llega al abandono de zonas marginales.

### **Por otra parte, ¿Qué opinan los ciudadanos del mantenimiento de sus zonas verdes?**

Según el Estudio Europeo “Quality of life european cities”, los ciudadanos califican a las ciudades españolas con un nivel de satisfacción medio-alto pero aun así, existe un 35 % de la ciudadanía que está poco o nada satisfecha.

Comparando estos datos con las ciudades europeas, la satisfacción de los ciudadanos españoles se encuentra por debajo de la satisfacción de los ciudadanos europeos de nuestro entorno.

Este dato se hace más patente en ciudades con nº habitantes > 100.000, incrementándose el descontento en la banda de 400.000 a 1.000.000 de habitantes.

### **Pero ¿Cuál es el modelo actual de Gestión de Parques y Jardines que ha llevado a esta situación?**

Por un lado, se ha producido un incremento en la externalización de los contratos de mantenimiento de zonas verdes municipales por motivos de operatividad, productividad, racionalización de la gestión y ahorro para los municipios.

Por otra parte, una disminución importante de los presupuestos municipales y las partidas dedicadas al mantenimiento de las áreas verdes.

Todas estas circunstancias obligan a que en los Pliegos de Condiciones de los concursos de mantenimiento se prime más los apartados económicos que los meramente técnicos.

Así en los últimos años se ha observado que:

1. En algunos Pliegos analizados no se realiza una clasificación pormenorizada de las zonas verdes municipales según su grado o nivel de conservación.
2. En otros no se da una relación de medios adecuados a utilizar, aunque si se valora su descripción.
3. Cada vez más, la proposición económica y la rebaja en el precio de licitación adquiere más importancia llegando a suponer en algunos casos el 70% de los criterios de adjudicación e incluso existen ejemplos del 100% en ciudades importantes.
4. Es bastante común que las Mejoras en los concursos se valoren, no por su utilidad, necesidad o idoneidad, sino por su valor monetario pudiéndose, incluso, cambiar por otras actuaciones a criterio de la Dirección del Servicio lo que las convierte en otro criterio económico puro más a añadir a la baja ofertada.
5. La alta baja económica ofertada por las empresas, que como media alcanza el 17%, aunque hay ejemplos cercanos al 40%.

6. Si a esto añadimos, los nuevos contratos integrales donde el peso específico de la jardinería ante la limpieza viaria no alcanza el 20%, esta pierde todo su valor ante el 80% restante de otros servicios municipales.

Por todas estas razones resulta evidente la pérdida de los valores ambientales y sociales que se derivan del abandono de un parque o jardín. De manera aproximada, si en el momento actual se ahorra un 0,5 €/m<sup>2</sup> del coste de conservación medio calculado, según el estudio realizado por AEPJP y ASEJA, este ahorro supondría casi un 20% del precio total, pues bien, el gasto dentro de tres años para recuperar las zonas verdes debería ser de 5,03 €/m<sup>2</sup>, un 100% más que el precio medio de conservación actual que aproximadamente es de 2,53 €/m<sup>2</sup>.

Por todas estas razones, el Estudio sobre el valor añadido que aportan los jardines toma especial importancia,. No todo es el precio, en este campo los costes intangibles pueden ser muy superiores al ahorro supuesto. **Hay otras maneras para gestionar los parques públicos.**

Desde ASEJA, creemos que para la Administración y así empezamos a percibirlo, este Congreso es un ejemplo, ha llegado el momento de cambiar el concepto de los Parques y Jardines Públicos, y verlos, no como un gasto a asumir, sino como una **fuentes de ingresos**. Ingresos que pueden ser tangibles o intangibles.

A nadie se le escapa que los parques y jardines aportan **beneficios económicos, ambientales y sociales** a nuestras ciudades contribuyendo a mejorar su calidad del aire, a absorber y almacenar el carbono y los contaminantes atmosféricos, a mejorar la formación del suelo, a reducir la contaminación acústica, al ahorro energético asociado al efecto de atenuación de temperaturas de las masas arbóreas en sus alrededores, y muchas otras ventajas; pero también los parques y jardines son activos de gran importancia económica para una comunidad.

Así también generan **beneficios económicos para los municipios** en términos de creación de empleo y generación de actividad económica, revalorización de inmuebles y comercios, aumento de la demanda turística, mejoras para la Salud con los ahorros de costes sanitarios, reducción de costes de recogida y tratamiento de pluviales, desarrollo de eventos culturales; de actos benéficos, patrocinios y muchos otros.

Dichos impactos son, en suma, sustancialmente mayores a los costes generalmente considerados por ser los más visibles: **las contrataciones de conservación y mantenimiento.**

Así, considerando valores medios observados en municipios españoles, dichas contrataciones representan 2,8 €/m<sup>2</sup> y año de coste directo para las entidades adjudicatarias. Sin embargo, los impactos económicos positivos, anteriormente citados, pueden ascender, según el **“Estudio sobre la contribución económica, social, y**

**ambiental de los parques y jardines de las ciudades españolas” de ASEJA, a casi 11 €/m<sup>2</sup> y año, es decir 4 veces el valor directo.**

Pero existen muchas otras opciones de puesta en valor de los mismos que hacen que su gestión se encamine hacia otros conceptos que el simple canon mensual.

No hay duda que, de cara a un mantenimiento sostenible, hay que reexaminar las bases actuales del diseño urbano.

Ante este escenario procede analizar e implantar **otros modelos de gestión** que en un futuro cercano nos ayuden a conservar las zonas verdes con la calidad necesaria y que tengan la flexibilidad suficiente para adaptarnos a situaciones de recortes presupuestarios.

La flexibilización del modelo de gestión actual se debe realizar de forma conjunta entre las empresas, los Ayuntamientos y la ciudadanía, ya que a todos nos interesa afrontar el problema para lograr el éxito en el ajuste.

Desde ASEJA abogamos por valorar la importancia económica global de las zonas verdes, haciendo ver a los Ayuntamientos que la reducción del importe destinado a la conservación de las zonas verdes puede suponer un coste de regeneración muy elevado en el futuro y poniendo a su disposición criterios novedosos de

contratación en un entorno de colaboración público-privada.

También los profesionales del sector deben adecuar los contratos vigentes de cara a los nuevos planteamientos de licitación en la consideración de la importancia y el valor de las zonas verdes dentro de una ciudad.

En resumen, hay que situar a los Parques Públicos en el lugar donde se merece como un valor añadido para las ciudades y para sus ciudadanos.

### **Ventajas de la externalización de los servicios de Parques y Jardines**

1. La privatización no supone la pérdida del control público del servicio de parques y jardines, esta relación está regulada en los Pliegos de Condiciones, de ahí la importancia de un buen Pliego.
2. Incrementa la eficacia de los recursos:
  - Mejoras en coste, calidad, precio y empleo como consecuencia de la competencia que evita el monopolio producido por la municipalización.
  - Se gana en eficiencia e innovación por la mayor flexibilización de los servicios.
3. El Sector Público obtiene recursos del Sector Privado cambiando costes fijos de mano de obra por facturas de proveedores con su consiguiente repercusión en las cuentas municipales y en el Déficit Público.
4. Realización de inversiones en el Sector privado

- Elimina los corsés presupuestarios de los presupuestos municipales
  - Amortización de las maquinarias y los equipos a varios años, lo que permite una mayor planificación.
5. Mayor flexibilidad en el Sector Privado que para toma y ejecución de decisiones.
  6. Sector regulado mediante un Convenio Colectivo con escasa o nula conflictividad.
  7. Reducir las distorsiones económicas producidas por las interferencias políticas en el sector público empresarial. De esta forma se elimina la posibilidad de que la empresa sustituya su objetivo natural (maximización de beneficios) por objetivo político de maximización de número de votos, pudiéndolo emplear en el bien común de la comunidad en oros servicios más precarios.

Justo Martínez Sánchez-Palencia

Presidente de ASEJA